EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA

CERTIFICA:

Que la **CORPORACION MANOS DE FAMILIA** identificada con Nit. 901.494.452-3, cumplió a cabalidad con todas las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato de suministro No. MC-002-2026 de fecha 02 febrero del 2026, cuyo objeto contractual es **"SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PREPARADAS, ENTREGADAS DE MANERA PERIÓDICA Y SUCESIVA, PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DURANTE L A VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA".**

Dicho lo anterior, la ejecución del contrato se llevó a cabo durante el período comprendido entre el seis (6) hasta el veinte (20) de febrero hogaño, razón por la cual se autoriza el pago total por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($45.990.000).**

Asimismo, se deja constancia que el contratista aportó la planilla de seguridad social No. 36509670 correspondiente al periodo pensión **2026-02** y periodo salud **2026-03.**

Dada en Fundación Magdalena, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
Secretario de Gobierno Municipal